

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 04 ENERO 2018 – 18:30 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 19:15 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. VALERIA CUEVAS FORNÉ
2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
3. DANIEL BASTIAS FARIAS
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
6. ÁNGELA ASÚN ZALAZAR

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 12.12.17
2. Cuenta.
3. Aprobación Subvención Ordinaria 2018 CORESAM
4. Varios.



COMPLEMENTO CITACIÓN 1

1. Aprobación Representantes Alcalde en Comité de Bienestar 2018 - 2019 (Art. 10 Ley N° 19.754)
2. Aprobación afectación de inmueble ubicado entre Caletera Américo Vespucio, Pasaje Versalles, Pasaje Barcelona y Prolongación Calle Boston, inscrito a Fojas 70178, N° 103.381 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011, de propiedad del Fisco.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 19:15 horas, del jueves 04 de enero 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTAS S. ORDINARIA 12.12.17

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 12.12.17, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Extraordinaria de 27.12.17
2. Memorándum N° 1097 de la Dirección de Obras, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento, sobre supervisión de poste en Pérez Cotapos N° 1415.
3. Memorándum N° 442 de la Administradora Municipal (S), da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Alejandro Vargas, sobre fiscalización Empresa Estafeta.
4. Memorándum N° 441 de la Administradora Municipal (S), responde solicitud del concejal señor Alejandro Vargas, respecto a diversas peticiones de vecinos Calle Pérez Cotapos.

5. Memorandum N° 05 del Secretario Comunal de Planificación, responde solicitud del concejal señor Raúl Valdés, sobre abandono de trabajos en Pasaje Luis Reyes.
6. Copia de carta de la Unión Comunal de Centros de Madres "Conchalí Norte" (Prov. 14865), solicitan subvención para el año 2018.

La **concejala señorita Grace Arcos**, solicita agregar un documento a la cuenta, que es una respuesta de la Contraloría (Documento N° 015654, de fecha 14.12.17), ante una consulta que ella realizó en relación al PADEM, indica que es muy relevante que el documento este en la Cuenta, Da lectura al documento.

TERCER TEMA **APROBACIÓN SUBVENCIÓN ORDINARIA 2018 CORESAM**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, consulta cómo se explica que en este punto estén buscando la aprobación de una subvención, en circunstancias que anteriormente el Concejo rechazo materias como las políticas de Educación, Salud y el Presupuesto de la Corporación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que dentro del Presupuesto Municipal, está contemplado las subvenciones a la Corporación, y dentro de esa materia, el Concejo no señaló ninguna observación en virtud a esta Subvención.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que se está refiriendo a las políticas comunales de Educación, Salud e Infancia, las cuales fueron votadas negativamente por el Concejo, y además el Presupuesto de la Corporación, en completo, fue votado negativamente.

La **Directora de Asesoría Jurídica**, manifiesta que respecto del rechazo de las Políticas y del Presupuesto de CORESAM, la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitó un pronunciamiento a la Contraloría General de la República, el cual no ha llegado aún.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si ese documento está en la Cuenta.

La **Directora de Asesoría Jurídica**, indica que no está incluido en la Cuenta.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, manifiesta que él preguntó, el día jueves 28, con copia a todos los involucrados, cuál era el efecto jurídico como consecuencia para la gestión de haber rechazado las políticas de servicios municipales, y el presupuesto. lo preguntó por escrito y no ha tenido respuesta, y ahora, por una consulta por otra vía, la Directora de Jurídico tiene la respuesta, no entiende por qué no respondieron su consulta, no está en condiciones de aprobar si no hay certezas.

El **Alcalde señor René De La Vega**, no se pueden hacer análisis de un día para otro, este informe tiene fecha 03.01.18.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que se reunieron con la concejala Arcos, leyeron el Dictamen de la Contraloría y el documento que ella presentó, lo suscribieron plenamente, la felicitaron porque fue proactiva. Con respecto al tema que está en tabla, de aprobar la subvención que como Municipio traspasan a la Corporación. Indica que los concejales que habitualmente se reúnen, consensuaron que era imposible votar este tema, ya que votaron en contra las políticas de Educación, Salud e Infancia, y además votaron en contra del Presupuesto, si se lleva a cabo la votación, ella votara en contra como un acto de protesta, manifiesta que hoy en la mañana llamo a la Secretaria General para saber respecto del número de docentes que no se les renovara el contrato, respecto del número de horas que se les disminuirá a los docentes. Señala que no está dispuesta a traspasar platas a la Corporación. Recuerda que anteriormente, había un diseño de traspaso de fondos, que era trimestral, y antes de traspasar de un trimestre a otro, el Concejo recibía un reporte de la Corporación.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, expresa que es complicado hacer un traspaso de fondos a la Corporación en el escenario que está hoy, al rechazar el presupuesto y las políticas de inversión, es claramente una señal que hay temas en los que no hay acuerdos, en ese sentido, es muy difícil poder dar curso a una transferencia, cuando no hay respuestas que son fundamentales, para poder ejercer el rol fiscalizador del Concejo, su preocupación y la de varios concejales, es el costo a malas desvinculaciones a malas decisiones. Requieren tener la información previa a la evacuación de recursos a la Corporación.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que la Directora de Control siempre señaló que el PADEM no era rechazable, sin embargo, se encuentran con una jurisprudencia, que aparece antes que el Concejo aprobase. El Concejo le solicitó a la Directora de Control, un pronunciamiento, la Directora envió un documento que es el 265, del 19.12.17, indica que lo ha leído en varias oportunidades y le cuesta concluir que es lo que quiere decir, es un documento que a él le gustaría que fuese expuesto al Concejo, le cuesta llegar a una conclusión. Recuerda que los directores de Control, Jurídico y SECPLA, no son tan solo asesores del Alcalde, sino que también del Concejo. Han pedido pronunciamiento y no han tenido respuestas.

La **Secretaría General de CORESAM**, expresa que son una entidad de derecho privado; por lo tanto, cuando se aprueba el presupuesto general, queda pro aprobado. Indica que no quiere ser majadera ni mucho menos, pero hoy están pagadas todas las imposiciones, las cotizaciones, de los funcionarios, todo está al día. Cree que se debe trabajar en conjunto, hay que poner un punto medio para empezar a construir.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, le señala a la Secretaría General que el rol de ella es administrar y el rol del Concejo es fiscalizar, para eso necesitan información, indica que para ella es fundamental poder tener respuestas a las solicitudes planteadas en la reunión privada.

La **concejala señorita Grace Arcos**, indica que no hay información clara sobre los despidos, tiene dudas, si es que efectivamente se despidió el número de profesores que se acordó, y por otro lado desea manifestar un punto político, abiertamente le señala a la Secretaría General que no confía en lo que está diciendo, lo manifiesta porque la última Comisión de Educación, la ex Directora de Educación manifiesta abiertamente que no habrán despidos, no le parece que personas enfermas, mayores tuvieron que acudir a la Corporación a buscar cheque.

La **concejala señora María Guajardo**, le recuerda al Alcalde que él hablo de excelencia, de experticia, cuesta asumir que se hayan cometido estos errores.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que llevan un año de gestión, y a pesar que se señalan algunos errores, están cerrando un año muy contentos, independiente que ha sido un año muy difícil.

Hace retiro del Punto 3, para incluirlo en el próximo Concejo.

CUARTO TEMA – COMPLEMENTO
APROBACIÓN REPRESENTANTES ALCALDE EN COMITÉ DE BIENESTAR 2018 – 2019 (ART. 10 LEY N° 19.754)

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **Administradora Municipal**, señala el 27.12.17 se hicieron elecciones para conformar integrantes del Bienestar por parte de los representantes de los trabajadores. Indica que se propone que asuman como representantes del Alcalde:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| 1. Carolina Ordoñez Balbaris | Administración Municipal |
| 2. Constanza González Opazo | DIDECO |
| 3. María Teresa Correa Binimelis | DOM |
| 4. Raúl Vergara Donoso | Alcaldía |

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Representantes del Alcalde en Comité de Bienestar 2018 – 2019 (Art. 10 Ley N° 19.754), a las personas que se individualizan:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| 1. Carolina Ordoñez Balbaris | Administración Municipal |
| 2. Constanza González Opazo | DIDECO |
| 3. María Teresa Correa Binimelis | DOM |
| 4. Raúl Vergara Donoso | Alcaldía |

QUINTO TEMA
APROBACIÓN AFECTACIÓN DE INMUEBLE UBICADO ENTRE CALETERA AMÉRICO VESPUCCIO, PASAJE VERSALLES, PASAJE BARCELONA Y PROLONGACIÓN CALLE BOSTON, INSCRITO A FOJAS 70178, N° 103.381 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO DEL AÑO 2011, DE PROPIEDAD DEL FISCO.

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **Directora de Asesoría Jurídica**, expone en base a documento entregado a cada concejal, que forma parte integrante de la presente Acta.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que es un tema que él observo en el Plan Anual, en el documento presentado hay un sesgo importante, se habla de una Organización habiendo tres, ese hecho generara intranquilidad y este hecho es una buena noticia, hubiese sido buena idea que este documento pasara por Comisión que el concejal preside, desde ahí se ha hecho mucha gestión. Hubo gestiones con el Ministro.

La **Directora de Asesoría Jurídica**, manifiesta que no se están cerrando las puertas a las otras Organizaciones.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, sugiere se complemente la información.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que hoy no se está definiendo a quien le corresponde el terreno, se está solicitando que vuelva a ser un BNUP, y como Municipio poder administrarlo.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Afectación de Inmueble ubicado entre Caletera Américo Vespucio, Pasaje Versalles, Pasaje Barcelona y Prolongación Calle Boston, inscrito a Fojas 70178, N° 103.381 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011, de propiedad del Fisco.

SEXTO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, en relación a los llamados a concurso público de los Directores de Establecimientos que se encuentran pendientes, solicita conocer los plazos, las sanciones o multas asociadas al no estar dando cumplimiento a lo que establece la Ley. Por otra parte, respecto al programa de navidad, solicita la rendición de cuentas y la empresa asociada. Solicita también, listado de todas las licitaciones contraídas durante el año 2017. Por último, solicita se dé a conocer el informe que emite SECPLA de manera semestral, además indica que no ha sido enviado a la corte de apelaciones el informe sobre el funcionamiento del Juzgado de Policía Local.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, solicita se informe porque aún no se hace entrega de la Ruta Patrimonial Pedro Fontova, toda vez, que se dijo que el plazo concluiría el 31 de diciembre, ha detectado que falta mucho por realizar. Por otra parte, menciona que se reunió con el Sindicato de Salud, están muy preocupados por la desvinculación de la Secretaría del Bienestar.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que de la Asociación Chilena de Municipales están dictando capacitaciones para que los concejales puedan asistir, solicita se incluya en Acta.

El **concejal señor Raúl Valdés**, sugiere entregar, como se estilaba anteriormente, a las Juntas de Vecinos entradas para la piscina municipal. Por otra parte, vuelve a solicitar lavado de contenedor.

La **concejala señorita Grace Arcos**, manifiesta que no está contenta al terminar el año, está preocupada por la situación municipal, le preocupa la salubridad de la comuna, la no consideración a las Organizaciones Sociales, que se postergue constantemente trabajos como el de la Ruta Patrimonial, le parece nefasto que el Alcalde este feliz al terminar el año, ya que las condiciones laborales y de la comuna son pésimas.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, el día 10 de diciembre falleció el Director de Obras de esta Municipalidad, desde esa fecha, hasta el día de hoy, no se ha hecho ninguna mención, semblanza de su sensible fallecimiento, cree que aún hay tiempo, sugiere que a la persona que le corresponda, lo haga.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que no habiendo más varios, siendo las 20:37 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
JUEVES 04 DE ENERO DEL 2018

ACUERDO N° 1/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 12.12.17, sin observaciones.

ACUERDO N° 2/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Representantes del Alcalde en Comité de Bienestar 2018 – 2019 (Art. 10 Ley N° 19.754), a las personas que se individualizan:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| 1. Carolina Ordoñez Baibaris | Administración Municipal |
| 2. Constanza González Opazo | DIDECO |
| 3. María Teresa Correa Binimelis | DOM |
| 4. Raúl Vergara Donoso | Alcaldía |

ACUERDO N° 3/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Afectación de Inmueble ubicado entre Caletera Américo Vespucio, Pasaje Versalles, Pasaje Barcelona y Prolongación Calle Boston, inscrito a Fojas 70178, N° 103.381 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011, de propiedad del Fisco.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal